



SECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL

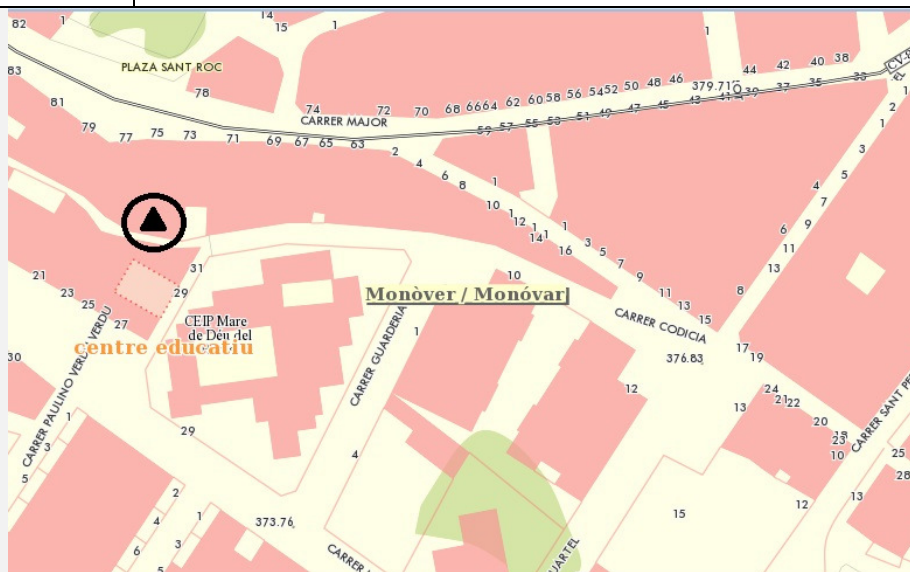
C-38**SOCARRAT DEL CARRER CODICIA**

DENOMINACIÓN	Socarrat de la calle Codicia	CATEGORÍA		Espacio etnológico de Interés Local	
SECCIÓN	Patrimonio Cultural	CATALOGACIÓN		Individualizada	
CLASE	BRL (Bien de Relevancia Local)	PROTECCIÓN GENERAL		INTEGRAL	
DIRECCIÓN POSTAL		Calle Mayor nº75, 03640			
REFERENCIA CATASTRAL		9266807XH8596N			
COORDENADAS	UTM: 689020, 4256425	GPS: 38.436116, -0.834354			
TITULARIDAD	Privada	Pública:		Privada:	X

FOTOS



EMPLAZAMIENTO

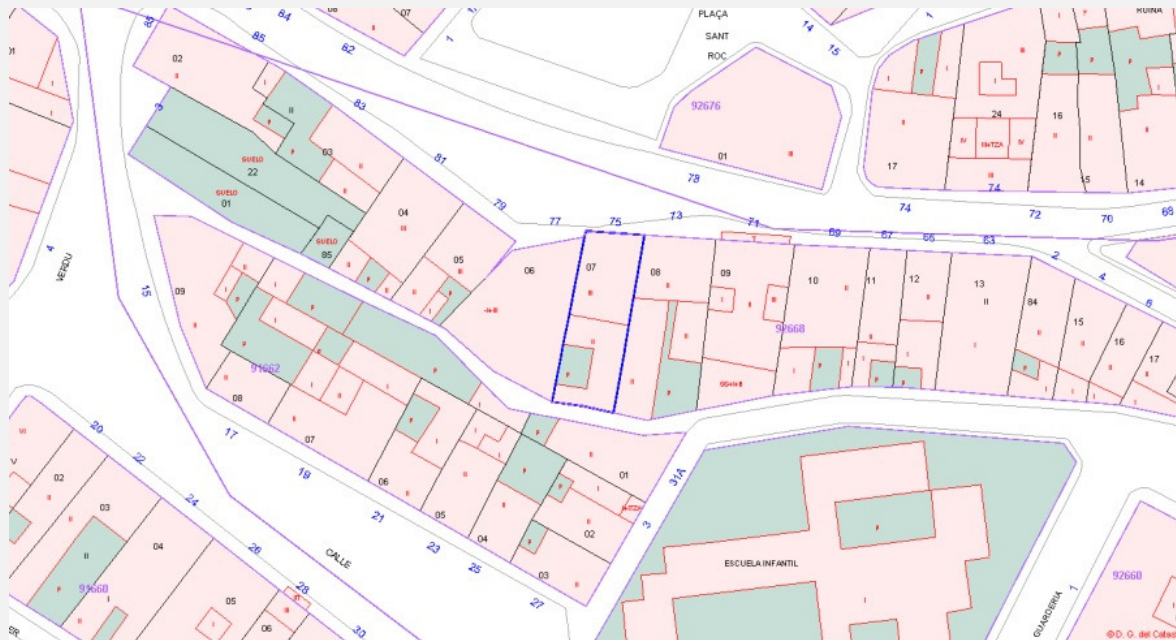
Polígono**Parcela**

CONDICION DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL						
Justificación Legal		Declaración individualizada según los artículos 2 y 4 del Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.				
Categoría		Espacio etnológico de interés local				
DESCRIPCIÓN GENERAL						
Alero de fila única de ladrillos macizos decorados con motivos geométricos pintados en óxido de hierro. El único motivo geométrico visible es el denominado "reloj de arena", correspondiente a dos triángulos equiláteros enfrentados por el vértice superior, dispuestos tanto en vertical como en horizontal. Los socarrats son un tipo de decoración ornamental muy singular. Se fabricaban de barro cocido y se pintaban con óxido de hierro. Se ponían en los aleros de las casas con una finalidad decorativa e informativa. La tipología de los aleros es muy variada, solían indicar detalles sobre la vida de los propietarios o la fecha de construcción de la casa. En otras ocasiones, también se decoraban con motivos vegetales, animales o geométricos. Se trata de un bien etnológico muy poco usual, hecho que pone de relevancia la necesidad de conservarlos y ponerlos en valor por su singularidad constructiva.						
Cronología		Siglo XVIII		Estilo		
Uso original		Decorativo/ornamental		Uso actual		Decorativo/ornamental
Tipología		Ornamentación arquitectónica		Autoría		
Partes integrantes						
Soluciones constructivas						
Bienes Inmuebles						
Elementos de interés						
Elementos impropios						
ESTADO DE CONSERVACIÓN Y PATOLOGÍAS						
Estado de conservación		Regular				
Patologías						
VALORACION DE SU INTERES						
Arquitectónico			X	Etnológico		x
Histórico				Arqueológico		
Paisajístico				Otros		
COMPONENTES PRINCIPALES	Valoración	Carácter	Estado	Actuación Prevista	Importancia	Prioridad
1. Socarrat	Conservar	Material	Regular	Conservación	Alta	Urgente
2. Edificio	Conservar	Material	Bueno	Conservación	Alta	No-urgente
3.						
INTERVENCIONES RECIENTES Y ACTUACIONES PREVISTAS						
RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINOS PROPUESTOS						
NORMATIVA SECTORIAL						
- Art. 46-50, de la Ley 4/1998 y Ley 5/2007, del Patrimonio Cultural Valenciano, Cap. IV, Sec. 1ª. - Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.						

NORMATIVA DEL PLAN

- Normativa del Catalogo del Plan General de Ordenación Urbana de Monóvar

ENTORNO DE PROTECCIÓN



El ámbito espacial de protección quedará acotado a los límites catastrales del propio inmueble. Se tendrá especial interés en el mantenimiento de la fachada principal, situada en el número 6 de la calle Lope de Vega, así como de la estructura íntegra del alero decorado.

OBSERVACIONES

Dada la singularidad del bien, cualquier obra de modificación o reforma de fachada y/o cubierta, deberá quedar sujeta a un control técnico que asegure la no afección sobre el elemento mueble protegido, así como el correspondiente estudio previo del mismo.

Ante la posibilidad de derribo del inmueble, se procederá a la recuperación integral del socarrat, con la finalidad de volver a instalarlo en la nueva edificación siguiendo los parámetros originales. En el caso de no realizarse obra nueva se llevará a depósito, bien en dependencias municipales habilitadas al efecto o bien en la institución museística que designe el organismo competente, donde quedará custodiado hasta que se realice una nueva edificación en el solar afectado y se estudie la posibilidad o conveniencia de su reintegración a la nueva edificación.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

MORATALLA, J. y XINOS, A., 2013: "Los socarrats decorados en aleros arquitectónicos de Monóvar". *Revista del Vinalopó*, nº 13, 157-172. Centre d'Estudis Locals del Vinalopó. Petrer.

INDICE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1.- Vista del edificio	2.- Plano situación
3.- Plano delimitación de entorno	4.- Detalle del alero 1
5.- Distribución de los socarrats	6.-

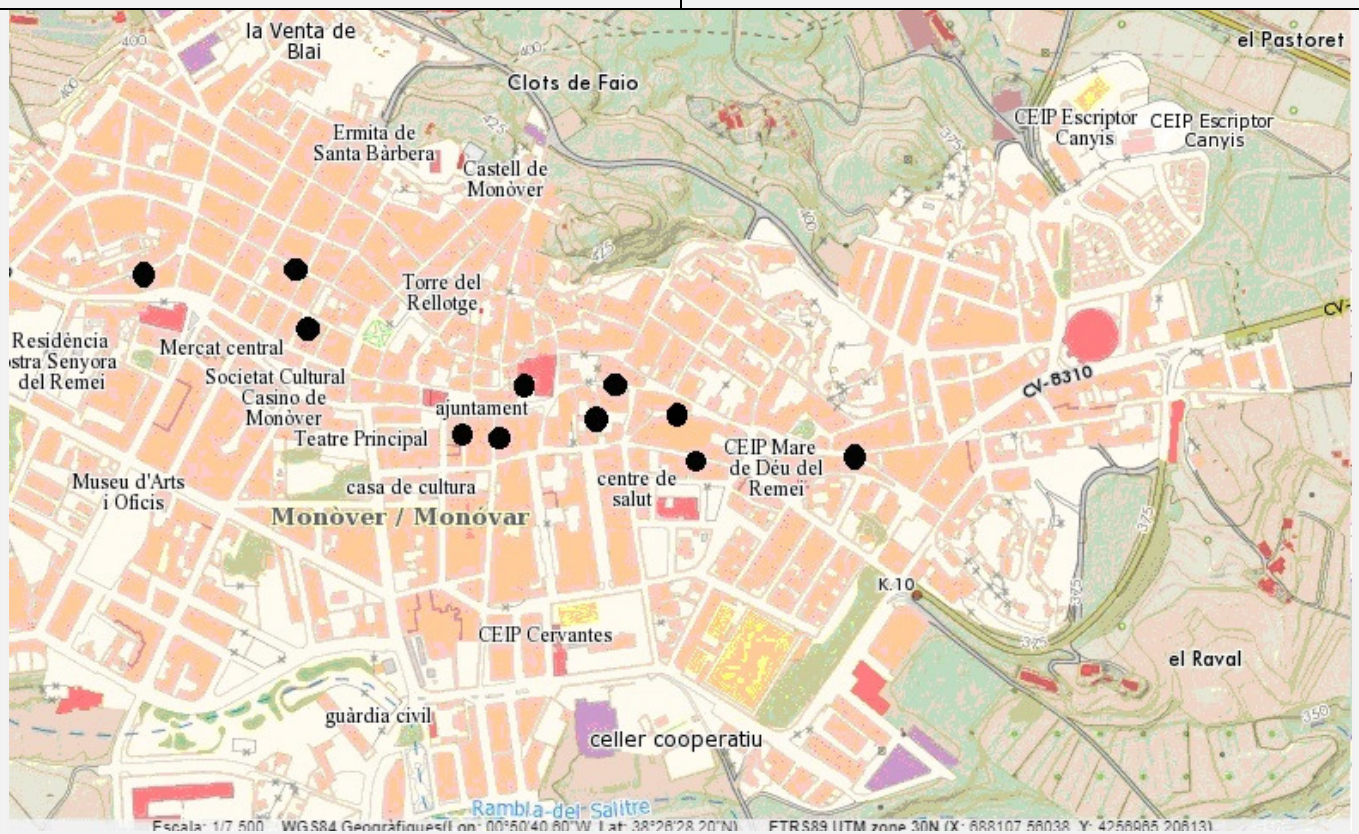
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Detalle del socarrat



Detalle del socarrat.



Distribución de otros inmuebles con aleros decorados con "socarrats".